237

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia.

D E C R E T O N°. 8.760.-

Asunción.

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 21 de Mayo de 1.945.-

2.035.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1°.- Nómbrase al Sr. Roberto T. Thompson, en carácter de Oficial de Secretaría de 2a., dependiente del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en reemplazo del Sr. Angel Perrotta, quien cesó y, con antiguedad del 10 del cte.-

Artículo 2°.- Nómbrase al Sr. Juan G. Osta, en carácter de Dactilógrafo de dicha repartición en reemplazo del Sr. Roberto T. Thompson, quien pasa a ocupar otro cargo, con antiguedad del 10 del cte.-

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-